



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 12	

TRD: 100-02

ACTA No. 038 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:17 horas, del quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 034 del 11 de abril del 2021.
- 5.- Citación señor Uriel Urbano Urbano gerente IMVIYUMBO, con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Se registra la presencia del Concejal Alexander Ruiz

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 034 del 11 de abril del 2021. Leída y Puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación señor Uriel Urbano Urbano gerente IMVIYUMBO, con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

Se registra la presencia del Concejal Oscar Uribe.

Tiene la palabra el señor Uriel Urbano, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001562 del 14 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Presupuesto año 2020 (presupuesto versus ejecución, presupuesto, total afectado., porcentaje).

Plan de acción consolidado (cantidad programada 2020, cantidad ejecutada, % meta ejecutada, apropiación definitiva, ejecución, porcentaje)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 12

TRD: 100-02

Ejecución plan de acción (meta producto, programación meta, % avance meta, apropiación definitiva, total ejecutado, % ejecución)

Gestión institucional MIPG, plan de acción integrado IMVIYUMBO, plan anti corrupción y de atención al ciudadano, actualización y/o ajuste del manual de funciones y competencias laborales, FURAG, actualización página web institucional, tablas de retención documental, sistema de gestión documental, convenio interadministrativo con la secretaria de notariado y registro, estrategia de sinergia y cooperación para acercar la oferta de vivienda de interés prioritario a los habitantes de Yumbo,

Plan de acción año 2021 (meta producto, programación meta, presupuesto requerido, presupuesto inicial, pendiente por adición)

Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el tema que involucra el desarrollo de vivienda de Parques del Pinar, el tema de las escrituras que nos llegó un escrito por parte de la constructora pero nosotros quisiéramos saber qué papel va a jugar IMVIYUMBO en este caso, de seguimiento, de acompañamiento, que papel activo va a tomar IMVIYUMBO frente a ello, de una u otra manera se está desarrollando en un lote del municipio de Yumbo e IMVIYUMBO tiene plena acción frente a ello, lo segundo hay unas madres solteras que vienen detrás de ese proyecto, de hecho ese proyecto nació por ellas, quisieron desarrollar su propio proyecto desde entonces tenían la potestad de tener su terreno creo que eran cerca de 4 hectáreas o 2 hectáreas para desarrollar ese proyecto de vivienda, pero de ahí para acá ha venido con varios tropiezos después de que se terminó ese gobierno y al final se le ha ido disminuyendo la cantidad de terreno ya luego que no etc. etc. usted conoce bien esa historia, pero ellas están pendientes de una nueva construcción en el lote 6 creo se va a hacer, sería muy bueno que les explicara ingeniero que va a pasar y saber cuál es el papel protagónico de IMVIYUMBO allí como controlador como generador del proyecto y además porque inclusive creo que en ese mismo proyecto tenían pensado reubicar personas, una última pregunta, en esa vía de entrada a la Estancia se tiene proyectada una doble calzada de entrada y de salida ahí juntas, pero veo que el proyecto de Parques del Pinar está como muy pegado a esa zonas de las vías, eso se ha tenido considerado en ese desarrollo de vivienda ingeniero y están cuidando los espacios que deben de haber para poder construir esa doble calzada?,

Frente al proyecto del parque lineal escuché dos o tres oportunidades que iba a ser un proyecto de gran impacto socio económico, usted nos puede argumentar esa afirmación que usted hace, porque ese proyecto va a ser socioeconómico favorable para el municipio de Yumbo.

Nos habló que van a tener subsidios de mejoramiento de vivienda cerca de 13 millones y medio para el año 2021 pero ya ejecutaron unos este año, en que consiste esos mejoramientos de vivienda, que le otorgan al usuario que es beneficiario, y me llamó mucho la atención un argumento que usted dijo que el proyecto de ciudad Guabinas que iba a hacer un gran esfuerzo para lograr que los yumbeños vivieran en él, obviamente es un proyecto privado no se está desarrollando en un lote del municipio de Yumbo y es un proyecto que se hizo para el déficit de vivienda VIS y VIP pero pienso que en esa gran estrategia que usted contó que se ha logrado que para vivienda de interés prioritario que es la más económica VIP solamente 80 han logrado y se muestra como un muy buen impacto o sea obviamente en el proyecto VIS fueron más los yumbeños que compraron el proyecto, la pregunta es cuál es la estrategia con la cual se logró que esas 80 personas compraran, cuál es esa gran estrategia con la que IMVIYUMBO va a lograr que más yumbeños compren en esa zona, hay bastantes viviendas de interés prioritario que de una u otra manera la gente de menor recurso podría acceder a él y que es una muy buena alternativa para Yumbo además con una constructora seria que hemos visto sus resultados, hemos visto como un proyecto de vivienda de interés social terminó clasificado por el municipio de Yumbo como un estrato 4 de lo bien que quedó construido y desarrollado el proyecto y creo que va a ser excelente también el proyecto de viviendas de interés prioritario.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: en el tema del proyecto y de la adquisición de 26 predios que son los del parque lineal y que no pudiste avanzar en el año pasado 2020, dices que ya cuentas con los recursos para ello para esa adquisición o esa gestión predial, la pregunta es de dónde pudieron obtener esos recursos porque yo recuerdo que dentro del acuerdo de presupuesto de este año se estableció que un tema es los recursos del crédito que si mal no recuerdo eran por 3.800 millones de pesos para la adquisición de esos 26 predios, pero finalmente esa autorización de empréstito o para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 12	

TRD: 100-02

tramitar el crédito el Concejo no la ha dado todavía porque la administración no la ha presentado, yo quisiera saber si es que pudieron hacer gestión y conseguir o disponer de esos recursos propios o por otra fuente de financiación.

Con relación al parque de la Nueva Estancia que se entregó el viernes pasado en el sector uno tengo una confusión en las cifras, dice que se ejecutaron 752 millones, quisiera saber exactamente cuánto costó ese parque, yo había solicitado información desde el año pasado de hecho y yo tenía el dato de que ese parque iba a costar algo así como 500 millones de pesos, lo cual de entrada me pareció un poco alto teniendo en cuenta que yo tengo mi casa en el sector 2 o sea ahí en seguida y apenas hace unos 2 años atrás o 3 no tengo la exactitud, el parque ahí de nuestro sector había costado con interventoría y todo 200 millones de pesos, cuando me muestras aquí que hay una proposición definitiva de 983 millones y pico se ejecutó el 77% casi 753 millones de pesos, entonces quiero saber cuánto finalmente costó ese parque al sector 1 de la Nueva Estancia porque sin duda alguna es un parque bonito, un parque chévere con máquinas para hacer ejercicio pero si quisiera saber cuánto fue el costo real de ese parque, lo otro también conozco el parque de la Estancia que están haciendo también veo que está por cerca de 600 millones de pesos si sería bueno que nos cuentes o si nos puedes hacer llegar los presupuestos de obra de ambos parques de la Nueva Estancia y de la Estancia para nosotros conocer finalmente el valor de ambos parques y la justificación de esos valores.

Los 140 subsidios municipales de la comuna uno usted recordará gerente que yo le comenté de un caso en particular de las Américas donde las condiciones de vida de esa familia prácticamente infra humanas deplorables y me quedé muy sorprendido cuando leo la resolución que asignó 240 subsidios municipales de mejoramiento en la comuna uno y vi y conozco casas y familias en la Estancia por ejemplo que están en mucho mejor estado y en muchas mejores condiciones que el ejemplo que yo le día de la casa de las Américas, entonces quiero que por favor nos envíe a este Concejo o a mí en particular los criterios, las actas de los comité de evaluación, yo recuerdo que usted dijo eran 600 y pico inscritos de los cuales se pre seleccionaron 300 y pico que se visitaron, se aplicaron varios criterios y variables y finalmente se escogieron 140 donde se pueden haber cometido injusticias adjudicándole mejoramiento o subsidios para mejoramiento de vivienda a personas o a familias con casas en mejor estado que otras que quedaron excluidas de esa convocatoria y de ese beneficio, para que por favor nos envíe las actas de evaluación y asignación de esos 140 subsidios municipales de la comuna uno, para uno ver claramente cuál fue la aplicación o la fórmula que utilizaron para adjudicar esos 140 específicamente y no a otras personas que yo conozco con unas condiciones indignas y difíciles en diferentes barrios de la comuna uno.

En el tema de legalización de predios usted ha mencionado los barrios San Jorge IMVIYUMBO, no ha dicho nada de barrios como Puerto Isaacs, Juan Pablo II también de la comuna uno que en sesiones del año pasado cuando hablábamos del plan de desarrollo y en alguna sesión posterior tocábamos el tema por esta nueva ley que permite avanzar más rápidamente en la legalización en la titulación de predios, yo sé que estos temas no son sencillos no son tan fáciles pero si le pido que mire hacia el barrio Puerto Isaacs creo que de los más antiguos del municipio y que haga los acercamientos, creo que es industrias Rodivel que figura como propietario de esos terrenos pero obviamente que cumple las condiciones de sobra y de ley para poder ser titulados legalizados, además teniendo en cuenta un antecedente que no recuerdo la resolución creo que fue en el año 2014 expedida en ese entonces por el director de planeación Carlos Arturo Montoya donde ya se había decretado algo frente al barrio Puerto Isaacs concretamente, el llamado a que volquen ustedes los esfuerzos con el equipo que tienen y lo que tengan que hacer para que puedan avanzar rápidamente en los diferentes barrios que requieren legalización o titulación de predios.

Usted hace la mención de que la CVC ha dicho que el proyecto del parque lineal es un proyecto que comporta un gran impacto o un gran beneficio al tema ambiental yo eso no lo comprendo y quisiera que usted nos explique de dónde saca esa afirmación o si tiene algún documento que la CVC les haya dado validando y reconociendo o legitimando el gran impacto ambiental de ese proyecto nos lo haga llegar el documento de la CVC o de dónde usted saca esa afirmación, porque yo aprovecho la oportunidad para decirle ese proyecto estratégico del parque lineal hoy por hoy con la pandemia que se nos vino y de la cual no hemos salido todavía y con ese río que no es río ni caño siquiera eso es un hilito de agua ahí, yo no veo cuál será el impacto ambiental que pueda entregar y beneficiar a la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 12

TRD: 100-02

comunidad, paisajísticamente estéticamente puede ser bueno quitar eso allí y hacer como una especie de malecón pero es que si no hay río entonces es como el tema del proyecto de la galería, ese proyecto tiene unos vicios de procedimiento en el acuerdo del POT que modificó los 4 puntos del POT porque el tema con la CVC no se dio en debida forma, así se haya aprobado el acuerdo eso está en discusión, creemos nosotros que ese tema no tiene el visado ambiental de ley de la corporación autónoma y quizás eso no se pueda llevar a cabo el de la galería, que las afirmaciones que uno hace frene a cada uno de los temas las soporte con documentos con actas y pedirle que nos envíe por escrito y apenas pueda toda la información que aquí le he solicitado.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería referirme específicamente gerente a la falta de evidencias con respecto a las inversiones, por ejemplo de mejoramiento de vivienda acá en el municipio de Yumbo en donde sería muy importante para nosotros como comunidad poder tener esas evidencias en video, porque nos habla de varios mejoramientos de los antes y los después para así poder generar mayor tranquilidad de la comunidad, aparte de eso estaba viendo dentro de los comentarios de la comunidad que constantemente participa del Facebook de nuestra corporación hay una persona denominada Cifuentes en donde nos indica que si IMVIYUMBO tiene injerencia en la zona rural, qué proyectos tiene, les ha dado mejoramiento a la zona rural en Mulaló más concretamente en el peladero lote uno que es una invasión, porque tengo entendido que les ha ayudado, sería muy bueno poder dar claridad sobre este punto específico que pregunta esta ciudadana entendiéndose de que la zona del peladero lote 1 puede ser una invasión y se han realizado esa clase de intervenciones dentro de ese territorio, de resto me parece que las cifras que maneja son importantes, veo una buena ejecución presupuestal que inclusive muy similar a las funciones que se hacen desde la Secretaría de Infraestructura, nos trae como una reflexión de si sería necesario tener un IMVIYUMBO teniendo a Infraestructura que puede cumplir esas mismas funciones o en su defecto lo veo a usted muy competente y muy conocedor de lo que está manejando, inclusive diría que usted también podría desempeñar excelentes funciones dentro de la Secretaría de Infraestructura debido a su gran conocimiento y su gran capacidad ejecutora.

Tiene la palabra el ingeniero Uriel Urbano: las preguntas que ha hecho el Concejal Fernando David Murgueitio y tiene que ver con el tema Parques del Pinar, es un tema obviamente en el cual IMVIYUMBO por ser uno de los generador del proyecto por ser uno de los socios en el marco de la ejecución del convenio si tienen injerencia y la injerencia está enmarcada en el tema del seguimiento y la ejecución frente al desarrollo del convenio, el convenio fue suscrito en el 2015 tal vez o antes e inicia con la proyección de ejecutar o de construir 1.425 unidades de vivienda y termina con una posición de 1.500 o sea 100 unidades de vivienda adicional, el proyecto como tal en la situación en la que se encuentra hoy de acuerdo a los informes de seguimiento y de la supervisión que hace IMVIYUMBO se encuentra en el siguiente estado: el constructor que es la Unión Temporal Parques del Pinar está conformado por 3 socios, a la fecha ha construido 1.264 apartamentos, que son la etapa 1, 2 y 3 se han entregado el 84% o sea el equivalente a 1.070 apartamentos, de esos 1.070 apartamentos el 87% se ha entregado con subsidios municipales y con subsidios nacionales, recordemos que el subsidio municipal es complementario al subsidio nacional, tenemos el 5.2% de los apartamentos de esos 1.264 pendientes por trámites de otras entidades, el 3.8% de esos apartamentos está en trámite de reprocesos, en las reuniones que nosotros sostenemos de manera mensual en las actas y en los comités de obra durante el 2.020 el sector de la construcción obviamente tuvo una afectación por tema de covid, tampoco se puede ocultar que el consorcio o la unión temporal si tuvo dificultades de tipo administrativo para la ejecución, pero no todos los casos los podemos incluir en la misma bolsa, el subsidio municipal es un subsidio complementario que lo analizamos nosotros acá una vez haya recibido el subsidio nacional que lo tramita directamente la unión temporal, creo que no se puede desconocer que los efectos de la pandemia y los efectos de la situación del año 2020 no solamente afectó a las personas jurídicas a los constructores a las empresas sino principalmente a las personas, muchos han perdido su empleo, y esto se redunda en que la gente no puede cumplir con sus compromisos entre esos los que haya adquirido en el marco de esa relación comercial con la unión temporal, y esas personas seguramente están en esos porcentajes que les acabo de mencionar, llegar a la adjudicación o a la escrituración del proyecto requieren varios pasos, lo primero es la separación o la inclusión del proyecto de vivienda, luego cumplir con el plan de pagos que se haya definido con la fiducia y posteriormente llegan a la firma de la compra venta y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

obviamente allí es donde inicia esa relación comercial de cada uno de los beneficiarios con esta persona jurídica que está a cargo del proyecto, en la mayoría de los casos finalizar el proyecto o llegar a la escrituración depende de la aprobación por parte de la entidad financiera de ese cierre financiero o ese valor que cada una de las familias está tramitando con estas entidades. Tenemos un 2% de casi 200 unidades de vivienda que no se han podido escriturar por asuntos de reportes de centrales de riesgo por desembolsos de crédito, hay personas que si bien es cierto a la hora de la inscripción del proyecto o a la firma de la promesa de compra venta tenían un pre aprobado, los bancos han hecho la solicitud de actualizar todas esas cartas mediante las cuales nos han asignado los que hayamos ido o quienes hayan estado interesados en adquirir vivienda y allí es donde los trámites administrativos por parte de las entidades bancarias también se han retrasado, adicionalmente los trámites relacionados con la gobernación del Valle frente a las inscripciones de boleta fiscal, los trámites relacionados con la oficina de registro también tengo conocimiento y supongo que el Concejal William por haber estado tal vez en el sector debe de conocer toda la demora y lo afectado que es el tema de trámite el año 2020.

De las 1.274 viviendas que están construidas, tenemos 1.070 que se han entregado con escrituración, de las cuales tenemos hoy un poco más de 200 pendientes por entregar y pendientes por finalizar esos trámites, todos los casos son diferentes y nosotros hemos estado aquí atentos yo personalmente y con el equipo técnico y jurídico de IMVIYUMBO nos hemos reunido en nuestras instalaciones por petición de cada una de estas familias o por petición de cada uno de los casos, nos hemos reunido tal vez con unas 15 o 20 personas sobre situaciones similares o situaciones de demora o situaciones de ese tipo frente al proyecto Parques del Pinar, a todas les hemos hecho el seguimiento el trámite de elevar la consulta o de interceder de alguna manera para que ellos obtuvieran una respuesta de parte de la Unión Temporal respecto a las dudas que ellos manifiestan, por ejemplo sabemos de casos de personas que no pudieron pagar y que el consorcio les habilitó o les dio la posibilidad o les dio plazo para cumplir con esos requerimientos que están enmarcados en ese contrato comercial pero que no fue posible cumplir por parte de los beneficiarios, hay casos también en que las entidades bancarias no les han actualizado las cartas de crédito creo que en ese ítem había por lo menos 50 casos de personas ya beneficiarias que solo necesitaban que Bancolombia o que otras entidades financieras les actualizaran la carta de crédito para proceder al desembolso de subsidio y proceder a la escrituración, también hay casos en que las personas que se han incluido han desistido y hay unos casos también en los que la unión temporal tiene o acepta su responsabilidad frente a la tramitología de la escrituración y en esos casos tenemos entendido por manifestación de la Unión Temporal ellos han asumido esos costos en los que la gente o en los que el proceso tendrá que reestructurar esos costos de escrituración.

Adicionalmente de acuerdo al requerimiento que hemos hecho nosotros a la unión temporal Parques del Pinar y en especial a la constructora Stogon que representa la unión temporal, ellos han reiniciado ya obra, tienen ya atención comercial en la misma etapa 4 donde se le está dando atención a las personas

Dentro de sus estrategias que ellos han definido por lo que nos cuenta en un informe que nos entrega Parques del Pinar inclusive están adicionando con esas personas que están pendiente por escrituración un poco más de 200 están entregándoles de manera permanente creo que de manera semanal por medios digitales unas cartas y unos videos de cómo va la construcción y de cómo avanza la construcción o la entrega de esos casos que siguen pendientes por entrega y por escrituración.

Hemos incrementado de manera más periódica las reuniones con la unión temporal para hacer seguimiento sobre esos casos concretos y sobre la ejecución general del proyecto de la etapa 4 que es sobre la que hay tal vez mayores inquietudes y mayores requerimientos por parte de la comunidad,

Con las madres solteras, ese requerimiento que han hecho ellas o que hicieron o que han venido haciendo desde algún momento sobre el tema del acceso a vivienda por parte de esa población madres cabeza de hogar, nosotros hemos tenido aquí muchas reuniones inclusive con una de las fundaciones que mayormente ha venido solicitando espacios Y puedan tener acceso a esas unidades de vivienda del bloque 6 que son 200 apartamentos VIP de los cuales el gobierno e IMVIYUMBO ha mantenido esa priorización para esa población, y que acciones hemos tomado frente a esa priorización, primero hemos facilitado la reunión de la unión temporal con esta organización, con otras madres cabeza

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

de hogar en la que se ha socializado el proyecto, se les ha informado sobre los requisitos pero lo más importante se les ha dado la posibilidad de que van a ser prioritarias a la hora de la adjudicación, tuvimos una reunión con la banca y sobre todo del banco caja social que hoy está ofreciendo alternativas para hacer ese cierre financiero con las personas independientes, la mayoría de esas madres cabeza de hogar son independientes, y allí está el compromiso que hemos exigido nosotros a la unión temporal para que mantenga la priorización de esas 200 unidades de vivienda a estas madres cabezas de hogar, ellas tienen claro que el proyecto no es de exclusividad ni es exclusivamente gratis para la madres cabeza, el gobierno está otorgando una serie de subsidios el de mi casa ya, el de subsidio concurrente el municipal que permite que las personas, las madres cabeza y cualquier habitante de nuestro municipio pueda acceder a estos subsidios de vivienda.

La estrategia del tema de guabinas, nosotros no tenemos un convenio, los proyectos fueron consolidados por este particular en especial pero sabemos que hay disponibilidad de recurso a nivel nacional a los cuales puede acceder cada uno de los interesados, Yumbo tiene hoy de acuerdo a lo que dice el DANE un déficit de vivienda del 6% en términos cuantitativos y un déficit del 19% en términos del cualitativo de acuerdo a lo que tiene el DANE, que representa eso, de que Yumbo tiene un déficit de alrededor de unas 1.900 viviendas, que quiere decir llevar de la mano es que en ese marco de esa estrategia de cooperación con el particular y que el gobierno le ha hecho al constructor es ayúdele a la gente expliquémosle a la gente destinemos personal exclusivo para la gente de Yumbo que esté interesada pueda acceder a esa vivienda, le puedo mencionar que de las madres cabeza de hogar con las que hemos tenido contacto durante el año 2020 tenemos registro de 3 madres cabeza de hogar que dijeron me quedo en Guabinas así no tenga subsidio municipal, ese llevarle de la mano es decirle usted debe hacer esto debe hacer este ahorro pero debe ordenar sus finanzas pero debe hacer esto, pero debe certificar su actividad individual, y nosotros le vamos a dar la prioridad o le vamos a guardar o le vamos a tener ese respeto por esa unidad de vivienda, no lo tenemos escrito pero en el marco de esa estrategia de cooperación es que estamos hablando que ese particular le ayude a la gente de Yumbo a acceder en esos proyectos.

La vía de entrada a la Estancia de doble calzada de Parque del Pinar, frente a ese tema me excuso porque no tengo la información completa, se la haría llegar en el transcurso del día o de manera escrita porque no es un tema totalmente de mi competencia, frente al impacto socio económico frente al tema de parques yo lo puse sobre la mesa de manera inicial en la presentación y tiene que ver con la promulgación de la nueva ley de vivienda y es que el hábitat no solamente es la vivienda, ahí estamos hablando de la zona centro del municipio de Yumbo enmarcada dentro de ese gran eje que es nuestro río Yumbo, que atraviesa y divide la comuna dos y la comuna cuatro.

Si tenemos espacio público para el disfrute y la ley 2079 tiene unos componentes de aprovechamiento del espacio público como beneficios del hábitat, o sea el tema socioeconómico y la mejora del urbanismo y del espacio público están totalmente relacionados con el tema socioeconómico de las personas, quien va a aprovechar los espacios públicos lo arreglará la autoridad territorial, y en este caso el Concejo municipal frente a esas posibilidades a través a ley para el aprovechamiento y la explotación del espacio público porque así lo trae la norma en esos términos

los subsidios de mejoramiento en qué consiste y el valor del subsidio, para el año 2020 estuvieron por una cifra de 11.5 salarios mínimos lo que equivale un valor de \$10,000,000, obviamente cada uno de los casos de mejoramiento no se lo podemos contar aquí pero se lo podemos hacer llegar, cada uno de los casos es diferente, ahí está incluido el contrato de obra, costos administrativos y costos en los que se incurre para llegar a esa obra final.

qué que aportábamos nosotros en el marco de la estrategia con el particular, el municipio no aporta ningún recurso, simplemente buscar esa conexión y que las personas que no conozcan el proyecto estén interesadas pueden hacer parte de esa priorización que va a ser el particular frente a la adjudicación de estas viviendas, no es una estrategia publicitaria porque lo que se busca es que las personas pueden tener acceso a esos dos proyectos de vivienda de interés prioritario.

Frente a las observaciones del doctor William Jaramillo, de los recursos del parque lineal, si el año pasado teníamos proyectado el tema de gestión predial por un valor aproximado de \$3,600,000,000, estaba incluido el tema de bomberos, con los cuales hoy tenemos y se han adelantado unos acuerdos con ellos, esos recursos son recursos propios y hoy están apropiados como recursos propios para la gestión predial que la va a realizar el municipio

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

directamente por medio de la Secretaría de Infraestructura, los recursos del crédito están con una destinación solamente para obra que son los que trámite haríamos nosotros.

El parque del sector uno de la Nueva Estancia, frente a los \$752,000,000, efectivamente el parque tiene un costo aproximado de \$600,000,000, pero el proyecto está radicado por 700 y algo millones de pesos, pero recordemos que hay un trabajo previo a la intervención del parque y tiene que ver con el tema de trabajo social, los diseños, ese trabajo previo para llegar a la obra el cual nosotros requerimos personal de apoyo para hacer todo ese trabajo, le haremos llegar la copia de los contratos.

Respecto a los subsidios de la comuna uno, ciertamente en el análisis y en la evaluación es difícil, con más 700 solicitudes y 400 personas habilitadas para acceder al subsidio es muy difícil llegar a esa cifra de 140, hoy los índices de pobreza multidimensional y eso factores, sumado a eso las evaluaciones por los puntajes que están en el tema del SISBEN nos hacen hacer una evaluación muy integral a la hora de la adjudicación, no solamente evaluamos la necesidad técnica sino el cumplimiento de los requisitos jurídicos, ese análisis se lo haremos llegar para su información.

Frente al tema de titulación, en el Puerto y Juan Pablo, tenemos una base de datos en temas precisamente de Rodivel, ahí hay una identificación del caso bastante importante, pero también Juan Pablo y el Puerto tienen una situación más evidente y es el tema del riesgo, no toda la zona y obviamente lo vamos a tocar también en toda la vigencia, esas conversaciones y vamos hacer uso de la ley 2044 de 2020, para empezar a avanzar en este tema de los particulares.

Frente al tema del parque lineal y el tema ambiental, tenemos ya las solicitudes en CVC, lo hablaba en el marco de las reuniones que hemos tenido en la CVC, convenios que ha realizado la CVC en este caso con la universidad del Valle para el tema de arborización y recuperación, donde el municipio de Yumbo ha sido priorizado dentro de los siete municipios del departamento para trabajar en ese tema, ellos ven muy positivo el tema de que el río Yumbo se recupere, han hecho observaciones al respecto y lo que quieren es ver es que las zonas verdes y la recuperación ambiental respecto de la arborización sea mayor, cosas que nosotros estamos incluyendo y considerando el ajuste en esos diseños de equipamiento y de ejecución de obras.

Respecto de las inquietudes del Concejal Andrés Cruz, las evidencias de inversiones y mejoramiento de vivienda en video, tenemos las evidencias fotográficas, las visitas en las fichas técnicas toman evidencias y registros de antes y el después, podríamos compartirlas aún más, tenemos también evidencias de video que vamos hacerlas públicas en los próximos días.

Si tenemos proyectos para la zona rural, el año pasado adjudicamos subsidios en sitio propio, fueron 9 subsidios de mejoramiento de vivienda que se adjudicaron la zona rural, para el 2021 vamos a hacerlo en toda la zona rural del municipio de Yumbo con sitio propio, entendiendo que hay muchos corregimientos donde existe la necesidad, pero también hay unos requisitos con los que tenemos que cumplir. en la zona de Mulaló nosotros hicimos un acercamiento con una de las organizaciones de allá, previo a la convocatoria nos hemos reunido con ellos, socializamos el proyecto pero a la hora de que la gente se postulara no se obtuvo la mayor respuesta, y donde se obtuvo respuesta habían unas limitaciones de tipo de riesgo, en las que no podemos intervenir en ese marco no tuvimos beneficiarios de ese programa de mejoramiento en sitio propio en Mulaló, para el 2021 la posibilidad continua, vamos a hacer jornada de socialización en toda la veredas y corregimientos. Sobre la reflexión de tener IMVIYUMBO e Infraestructura, serán reflexiones para obviamente otras instancias que no me corresponden y las evaluaciones creo que también estarán a cargo de esta corporación para el futuro del municipio.

Durante la exposición, el Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Proponente, Concejal Alexander Bejarano Duque
Asunto: creación de una comisión accidental, con el fin de revisar la solicitud de consideración del proyecto de acuerdo No 02 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO PARQUE



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

LINEAL RIO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, presentada por el señor alcalde municipal de Yumbo.

Leída y puesta en consideración, con la propuesta del Concejal Fernando David Murgueitio de voto nominal.

la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto de la siguiente manera:

1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3) CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
6) HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
11) PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

La secretaria informa 9 votos positivos, 4 negativos, es aprobada la proposición.

El presidente dice: aprobada la proposición el día de mañana estaríamos leyendo la resolución de la conformación de la Comisión accidental, y en la misma resolución señora secretaria tener en cuenta un artículo donde se derogue la resolución 100-06-87.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Yasmira Quintero, asunto: copia de oficio dirigido a Urbaser, solicitud de no facturación servicio de aseo

Comunicación No 02 de Elcy Rivera Acosta asunto: copia de oficio dirigido a Urbaser, solicitud de no facturación servicio de aseo.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Se trasmite el video del señor Carlos Arieci sobre aclaración de pista BMX.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: me parece interesante el video, me parece que contextualiza muy bien lo que está pasando allá en el tema del BMX, yo creo que en efecto la persona después de Ramiro que es el presidente del club BMX este señor Carlos está lleno de autoridad porque ha participado en todo el proceso de construcción y ahora es una persona que cuenta con todo el apoyo de los padres de familia, me parece que es muy claro lo que él manifiesta y si quiero aprovechar presidente para decirle a la licenciada Yamilet que por favor no vaya ni siquiera a considerar la posibilidad de quitarle la posibilidad a este buen hombre de hacer su tarea en este quiosquito, ahí no le está haciendo daño absolutamente a nadie, por el contrario el mismo lo decía sirve de información sirve para atender a los mismos deportistas, este muchacho con su familia subsisten del apoyo que les genera este quiosquito además de todo el trabajo y el aporte que le hace al club y a la pista.

Si quiero hacerle la invitación a todos los Concejales que quieran enterarse más de primera mano que vayan a la práctica, y ustedes mismos se dan cuenta del funcionamiento del club cómo es, el apoyo, lo dije anteriormente tengo mis dos hijos allí y por este tema no he querido politizar esto en ningún momento, pero es un espacio muy bonito, que a la pisa le falta mucho, claro que falta mucho por hacer pero también como le falta a todos los escenarios deportivos en el municipio de Yumbo, o sea todo es un proceso, yo creería que de los únicos municipios sino el único municipio que le da la posibilidad a que el niño que quiere conocer a fondo este deporte ir y que le pasen una bicicleta y un casco, es muy agradable cuando uno ve niños que llegan allá con sus papás, van a pie ven a los demás niños montando y ya sea el profesor Ramiro o Carlos este señor les dice si quieren practicar vengan le pasan un casco le pasan la bicicleta consigan las protecciones y empiezan a enseñarles sin cobrarles casi que ni un solo peso, estoy de acuerdo faltan cosas como le falta a todo si se necesita que se continúe apoyando todo este ejercicio pero

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

sin llegar a la condición de desvirtuar lo que se viene haciendo, especialmente el trabajo y las posibilidades de personas como este señor que acaba de hablar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: tengo varios documentos como este de agradecimiento de la comunidad por la recuperación del espacio público y este viene del comité de asistencia social independiente CASIN y dice así:

El Concejal Carlos Villa da lectura al oficio dirigido a la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Transito de fecha marzo 18 de 2021, asunto reconocimiento a la gestión zonas azules firmado por la señora Luz Mary García representante legal CASIN y continua diciendo: como dice la señora hay gente que no le gusta porque estaban acostumbrados a la guachafita, a cuadrar los carros sobre los andenes, mire lo que pasó en la cuarta donde fue reducido los dos carriles a uno, se convirtieron estos espacios peatonales en parqueaderos de carros, pero aparte de eso también quiero resaltar la labor lo que viene haciendo la Secretaría de Paz y Convivencia como es recuperar los espacios que han sido invadidos en sectores donde quienes vivían ahí fueron reubicados, como es en la vía a La Cumbre donde estaba ese almacenamiento de estibas, ya recuperaron ese espacio, se recuperó el espacio de la carrera segunda y ojalá que sigan así recuperando los espacios que le pertenecen a la nación que le pertenecen al municipio.

Igualmente vamos a seguir paso a paso que se siga recuperando estos espacios pero que no se dejen a la deriva para que no vuelvan a ser ocupados, por esa razón señor presidente del Concejo a través de la mesa directiva muy comedidamente le solicito que se oficie a Planeación, Paz y Convivencia, IMVIYUMBO y a la UMATA a ver que van a hacer con ese predio porque eso es del municipio para que no lo vuelvan a invadir que sea reforestado, que se haga un parque ahí lo que sea, pero que no lo dejen volver a ocupar ni ese ni los sitios que se vayan recuperando, gracias señor presidente por la intervención que me dio y que yo a pesar de mi ignorancia trato de hacer lo mejor porque cuando uno está en medio de filósofos y sabios pues uno piensa de que todo lo que hace es malo, que si habla duro es malo, que si dice es malo, que intimida, pero bueno ahí vamos por fortuna yo he llegado donde mucha gente no ha llegado sin tener títulos.

El presidente dice: secretaria por favor tome atenta nota de lo solicitado por el Concejal Carlos Arturo Villa.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: aprovechando que está todavía el gerente de IMVIYUMBO, y dado que el mismo manifestó que me escuchó en la intervención de ayer frente al tema o al llamado en relación de la situación que se presenta con los compradores de Parques del Pinar la constructora Stogon, ayer decía que sería importante hacerle el llamado a IMVIYUMBO y a la Personería para que haga una especie de acompañamiento, unas mesas de trabajo, de concertación caso a caso con los delegados con los representantes de la constructora, me parece importante que IMVIYUMBO lo haga a través del convenio de asociación 003 del 2015 porque ese convenio es el que da lugar a que la unión temporal Parques del Pinar y en su nombre la constructora Stogon haya hecho los apartamentos y esté en proceso de construcción de los otros, y como me lo reconocía a mi alguien de la constructora ellos también han cometido algunos errores de buena fe, solamente para reiterarle al ingeniero Uriel gerente de IMVIYUMBO a que a través del supervisor o del delegado del instituto y con la Personería puedan de manera concertada hacer una mesa de trabajo, para que agrupen los casos, aunque son diferentes situaciones con Bancolombia con las cartas de aprobación de créditos, con la oficina de registro, con las escrituras etc., las escrituras que de pronto han tenido que volverlas a firmar o a hacer, sería mucho mejor si hay alguien de IMVIYUMBO presente siempre en esas reuniones para solucionar por grupos de casos, por grupos de usuarios y compradores ese tema y la Personería yo si le pido presidente que por favor desde el Concejo le enviemos un oficio para que ellos hagan presencia hagan acompañamiento y se reúnan con protocolos de bioseguridad o de manera virtual con la constructora, con IMVIYUMBO y con los compradores para que estas personas puedan ir solucionando prontamente sus dificultades.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: pedir excusas porque ahora que se sometió la votación para la proposición el sistema me estaba molestando, por otra parte señor presidente quiero hacerle una observación y que se oficie a quien sea correspondiente creo que al Secretario General es que por la carretera antigua a la altura de la entrada a la Ermita donde anteriormente bajaba todo el agua de escorrentías y veíamos que se posaba ahí y salía toda esa agua a la vía pero estaba notando que esa agua no sale de ahí de ese lote sino que está más adelantado de una empresa brotando agua, no sé si será del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 12

TRD: 100-02

acueducto de EMCALI, para que el secretario pueda ir a hacer la verificación porque ya no se ve que sea agua de escorrentías pero sigue inundada la carretera vieja en ese sector por la estación de servicio Texaco, sería bueno por medio de presidencia se oficie al Secretario General creo que le compete para que haga la verificación correspondiente.

El presidente dice: señora secretaria tomar atenta nota de la solicitud hecha por el Concejal Alexander Ruíz, señora secretaria para que se sirva elaborar la resolución primero derogando la resolución 100-06-087 que fue leída el día antes de ayer en la sesión plenaria donde se conformaba la comisión accidental y en la nueva resolución igualmente se conforme la comisión accidental conformada por los honorables Concejales Gustavo Adolfo Cano Joven, Giovanni Escobar, Oscar Uribe, Alexander Ruíz y la Concejal Daisy Mancilla Angulo, la cual hará el papel de coordinadora y se nombre como secretaria de la misma comisión a la señora Marta Burbano.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: lo que acaba de socializarnos el Concejal Alex Ruiz referente de verdad a esa cantidad de agua que en este momento invade de una u otra forma la carretera antigua Cali Yumbo, tengo entendido que hay una especie de laguna detrás de una de las empresas ubicadas en el sector, no se si debido a alguna desviación de cauce u otro tipo de inconveniente esta agua termina parando en este sector, en cierto modo puede causar un accidente y de verdad también me uno a la solicitud de revisar este tipo de inconveniente, porque me atrevo a decir que con tal cantidad de agua se puede aprovechar para el suministro de cualquier urbanización o quien sabe que dependiendo de los estudios correspondientes, si me parece importante tomar atenta nota y remitir desde estrado esta solicitud.

Segundo escuchando a mi colega y compañero de partido ASI Giovanni Escobar referente a el monitor social o profesor de bicigrós o BMX que desempeña estas funciones en la pista, si deja entrever la falta de planeación porque si voy a construir un escenario deportivo y más de un deporte nuevo le tengo que colocar un monitor o le tengo que colocar un profesor que esté atento a cada una de las etapas de aprendizaje de los muchachos que están asistiendo, una cosa nos conlleva a otra, el señor vive gracias al apoyo de los deportistas que le hacen la compra en el quiosco que no veo nada de malo, sino que dentro de la legalidad posiblemente eso no esté bien en un escenario público porque después las personas que legislan los profesionales del derecho pueden entender un poco mejor ya empiezan estas personas a ganar derechos y después el municipio a deberles a reubicarlos, a generar un gasto administrativo, y si es muy importante porque después sale un campeón de bicigrós y ahí si sale todo el mundo a tomarse la foto con el campeón de bicigrós y quien hizo la formación, si el que lo está formando está pasando dificultades tiene que ejercer actividades de emprendimiento o de generación de ingresos, yo creo que ese señor es muy merecedor en este momento de un contrato misional para poder guiar estos muchachos o en el entendido de que efectivamente haya otro profesor que funcione en otros horarios y que nosotros aquí no nos demos cuenta pero el reconocimiento se lo gana el señor del quiosco, quería de todas maneras expresarme frente al tema muchas veces las personas dicen no antes hicieron la pista antes agradezco pues le digo yo a la comunidad del municipio de Yumbo, de que acá hay los suficientes recursos como para poder garantizar ese tipo de derechos con ese recurso público que es de todos, muchas veces esos agradecimientos distorsionan la función del estado de lo que le toca hacer, es como si nos agradecieran a nosotros como Concejales que hicieramos el control político si es nuestra función constitucional para la que nos eligieron, la función de ellos como servidores públicos es servirle a la gente, no cambiemos los papeles comunidad, la comunidad no somos sirvientes de estas personas, esas personas se están ganando mucho y tienen que rendirle al municipio los frutos y los resultados esperados, un secretario de despacho creo que esta alrededor de los 13 millones de pesos mensuales, sin contar prestaciones, entonces cuando a mí me dicen es que es una falta de respeto que usted se exprese así con el funcionario, que usted le exija que usted le pregunte me parece lo más ilógico del mundo, porque ellos tienen esa función con el pueblo que los eligió, nosotros debemos de exigir esos resultados debemos de exigir claridad frente a estos recursos que se están ejecutando en el municipio de Yumbo, me parece que de estas instituciones descentralizadas maneja el recurso inclusive similares a los de municipios de sexta o quinta categoría, con esos recursos hay que volar sino que a veces la gente dice tenemos muchos escenarios pero no se han ido a dar la vuelta a otras ciudades similares ejemplo Buga y comparamos como estamos frente a una competencia similar en escenarios deportivos, por eso exigimos el mantenimiento y el mantenimiento no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 12	

TRD: 100-02

después de que nosotros generemos las alertas aquí en discusión, por eso exigimos de esos secretarios que ya llevan la continuidad que ya saben que deben de garantizar una vigilancia, unos mantenimientos para iniciar año exigimos la responsabilidad de que no encontremos nosotros acá respuestas como es que iniciando año no teníamos personal, pero usted tiene que estar listo porque usted ya sabe cómo se maneja su instituto o su secretaría, principalmente quería expresarme frente a estos temas muy puntuales porque después terminamos nosotros generando un detrimento debiéndole a las personas porque finalmente estamos autorizando algunos actos que dentro de la legalidad no están bien vistos, que no están malos se presumen de muy buena fe, para mi este señor debería de estar contratado si es el profesor.

Solicita una interpelación el Concejal William Jaramillo: precisamente el amigo que sale ahí en el video que es un venezolano si mal no estoy tiene todos los méritos y ha estado desde el inicio de esa pista que se ha ido consolidando y sin duda me parece que humanitariamente tiene todo el mérito y todo el derecho para que vendan los productos o lo que ahí están vendiendo, porque realmente él no tiene ningún vínculo ni con IMDERTY ni con INDERVALLE lo mismo ocurre con el profesor Ramiro que tampoco tiene ningún vínculo y que parece ser que ahora va a tener un vínculo con INDERVALLE según le escuché ayer a la gerente del IMDERTY, entonces si es importante todas las claridades que en razón de las denuncias se van dando, porque efectivamente la gerente tuvo la oportunidad de contarle a Yumbo a nosotros a la comunidad la historia de la pista porque uno de pronto conoce el presente o lo que está ocurriendo en el momento pero no conoce los pormenores o hacia atrás la historia y digamos que yo en ningún momento he criticado que han podido hacer eso con gestión y que se ha ahorrado el municipio el IMDERTY buenos recursos allí, lo que yo como se lo dije a ella ayer concretamente y lo repito insisto por última vez acá es alguna observación sobre un tema contractual, yo me había demorado en el tema de la denuncia ante la Contraloría sin embargo ya la acabo de firmar y en horas de la tarde la estaré radicando en la Contraloría municipal, para que hagan la auditoria especial y hagan la verificación del tema, yo imprimí todos los documentos que descargué del SECOP se los estoy entregando a la Contraloría y que sea el ente de control fiscal que vaya allá mire evalúe si hubo o no sobrecostos, si hay falta de planeación e incumplimientos en parte de lo que estaba contratado, porque es posible que hayan algunos documentos posteriores que no los hayan subido al SECOP pero hoy con todas esas explicaciones y sugerencias que además nos han dado de pasar del dicho al hecho en la tarde estaré radicando la respectiva denuncia ante la Contraloría municipal.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: eso era referente a todo el ejercicio que realizamos nosotros aquí como Concejales del municipio de Yumbo, no invertir de pronto en descalificar muchas veces nuestra función, esta es el alma o la esencia del Concejo municipal, quería referirme también a las canchas de la Univalle y a todos los escenarios deportivos, ayer ustedes escuchaban que en la Univalle era un poco difícil acceder a los permisos por lo que yo tengo conocimiento, tanto en la Univalle como en los demás escenarios deportivos del municipio de Yumbo hay que ir a pedir permisos, si usted va a utilizar el estadio o la cancha auxiliar hay que ir a pedir permisos allá no va uno y va entrando a la cancha menos a esa sintética, eso sería algo muy bueno de revisar, las canchas, los escenarios mirar a ver cómo vamos rotando para que eso no quede para toda la vida simplemente el permiso adjudicado a determinada organización o a determinadas personas, eso sería muy bueno tenerlo en cuenta porque ese es el protocolo tanto en las instituciones educativas en Univalle como en el IMDERTY.

Referente a las zonas azules yo creo que acá hicimos suficiente discusión referente al tema, de verdad que nos parece supremamente importante organizar la movilidad el espacio público, las invasiones, todo lo referente al territorio municipal de Yumbo pero la crítica va enfocada a como se hizo la socialización como concertaron con las personas que iban a ser afectadas en sus negocios y cómo iban a romper ese tema cultural acá en el municipio de Yumbo, creo que todo merece un proceso como lo habíamos expresado anteriormente, lo que pasó con las zonas azules es que trasladaron la problemática a las calles vecinas de los negocios, vaya pregúntele a alguien de una calle yo en esta calle estoy mamado aquí no se puede ni siquiera acercar uno en horario laboral porque las personas en su mayoría yo creo o presumo que son de Cali que trabajan en la alcaldía y que trabajan en la Personería cuadran sobre esta vía y nosotros que vivimos sobre la misma no tenemos derecho ni siquiera de cargar un mercado o tener la facilidad de llevar a nuestros discapacitados, yo tengo una niña discapacitada ni puedo acercar el vehículo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 12

TRD: 100-02

para llevarla a una cita médica o en caso de urgencia, eso es lo que está sucediendo con una medida que para mí es mal planificada, pues si bien algunas personas aplauden yo creo que lo triplican las personas que en este momento se están oponiendo y que se ven afectadas por esta medida porque han dejado de vender, porque hay mucha inversión en algunas microempresas ubicadas sobre estas vías principales del municipio de Yumbo que en este momento están pasándola pero difícil, el tema es de ajuste, de dosificación, el tema es de proceso, de obras complementarias, de evaluar donde descarga porque parece que los únicos que tienen el permiso o explíquenme esto señores de tránsito los únicos que tienen permiso para parquear sobre estas son los bancos que llegan con sus blindados a sacar el dinero y a ellos no les dicen nada o en su defecto ustedes mismos que se parquean sobre las mismas vías haciendo caso omiso a lo que ustedes mismos están reglando, deben haber espacios temporales porque ya hay un desarrollo urbanístico y empresarial que permita generar posibilidades y alternativas de seguir funcionando, no estamos en contra del orden, estamos en contra de cómo se están realizando estas acciones acá en el municipio de Yumbo, ojo con la alerta que generé desde la discusión y el debate de la Secretaría de Salud, parece que los proyectos de inversión y de ejecución del municipio de Yumbo los estudios se estuvieran haciendo desde el escritorio y no desde el campo porque si no, no estuvieran sucediendo estas cosas que a menudo se ven acá en la municipalidad.

La secretaria confirma la asistencia de los 14 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:54 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co